

[refrendo](#) [1]

INICIÓ EL TRÁMITE DE REFRENDO ANUAL DE LOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR



Se exhorta a los contribuyentes a realizar su pago, ya que tienen hasta el 31 de marzo para realizarlo sin recargos.

Los ciudadanos que aún no han realizado su trámite pueden realizar el pago en línea en la página de Hacienda del Estado: www.hacienda.morelos.gob.mx [2] directo en algún banco (previa generación de póliza) o en las cajas de Telecom.

Una vez realizado el pago se gestiona el folio para agendar la cita de forma electrónica en el portal: www.citas.morelos.gob.mx [3], para recoger su tarjeta de circulación necesita:

Persona Física

- Comprobante de pago
- Identificación oficial
- Póliza de seguro que cubra daños a terceros

Persona Moral

- Cédula fiscal
- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Copia de la identificación del representante legal

El costo del refrendo 2017 para:

- **Automóviles:** \$491.00 pesos,
- **Camiones, Demostradoras, Remolque y Autos Antiguos:** \$415.00 pesos,
- **Motocicletas:** \$226.00 pesos
- **Vehículos de personas discapacitadas:** \$302.00 pesos.

Categoría: [OCULTOS](#) [4]

URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/210>

Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/refrendo>

[2] <http://www.hacienda.morelos.gob.mx>

[3] <http://www.citas.morelos.gob.mx>

[4] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/categorias/ocultos>